

## EL PAPEL DE LA EDUCACION CONTINUA EN LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

Víctor Martiniano Arredondo Galván \*

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO han producido recientemente un texto de importancia excepcional: Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. En los primeros días de septiembre, en la Unidad de Seminarios de la UNAM, se realizó el seminario que con el título de “La importancia de las políticas de educación y de ciencia y tecnología para las nuevas estrategias de desarrollo”, tuvo por objeto el análisis y discusión ese texto-propuesta de la CEPAL y la UNESCO.

En ese libro se analiza el contexto latinoamericano, se presentan las tendencias recientes sobre educación y formación de recursos humanos en América Latina, el debate internacional al respecto y se sienta la tesis de que la producción y la acumulación de conocimientos es fuerza motriz del desarrollo; se plantea la propuesta de estrategia en términos de objetivos, criterios y lineamientos; y se propone una serie de políticas agrupadas en siete grandes objetivos: 1) generar una institucionalidad del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad, superando el aislamiento del sistema de educación, de capacitación y de adquisición de conocimientos científico-tecnológicos; 2) asegurar un acceso universal a los códigos culturales de la modernidad; y 3) impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científica-tecnológica, como objetivos derivados del primero; los otros cuatro objetivos los ubican en el plano instrumental: 4) propiciar una gestión institucional responsable; 5) apoyar la profesionalización y el protagonismo de los educadores; 6) promover el compromiso financiero de la sociedad con la educación; y 7) desarrollar la cooperación regional e internacional. En el último capítulo del libro, se hace una apreciación sobre los recursos necesarios para desarrollar la estrategia propuesta y, como anexo, presenta el debate sobre la formación de recursos humanos en algunos países desarrollados.

La competitividad internacional en el sector de la producción y en el sector de los servicios es una exigencia ineludible que se plantea al país de manera más patente hace apenas unos pocos años con el proceso de apertura de la economía nacional y, de manera absolutamente insoslayable, con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Existe consenso, por otra parte, en que la capacidad de competencia en los mercados internacionales depende cada vez más del talento, a nivel empresarial y nacional, para difundir el progreso técnico e incorporarlo al sistema productivo de bienes y servicios. Esto es lo que se denomina la competitividad auténtica o estructural y se refleja en el aumento de los recursos destinados a investigación y desarrollo en los países industrializados y en otros de industrialización tardía que se integran con éxito en los mercados internacionales [. . .] La reciente importancia del diseño unida a la automatización de la producción, la distribución y la comercialización, erosionan rápidamente la presunta ventaja comparativa sustentada en la disponibilidad de mano de obra barata. Los factores competitivos cada vez más importantes son ahora la calidad, la rapidez y la confiabilidad de la entrega y capacidad para ampliar la gama de bienes y servicios requeridos por los consumidores.

Existe una estrecha relación entre competitividad, cambio tecnológico y formación de recursos humanos; la formación de recursos humanos es el tema en que se centran los debates sobre la reorganización industrial y la competitividad en los países industrializados. En casi todos los escenarios, la formación de los recursos humanos aparece como un factor muy importante de la competitividad internacional.

La importancia y el papel de la educación continua parece evidente en una sociedad que transforma su productividad en función del conocimiento acelerado y del progreso técnico, y en la cual la posibilidad y, sobre todo, la necesidad de aprender no puede darse por terminada. Es previsible, en este sentido, que se acrecienten las demandas de mayor y mejor formación de los profesionales en ejercicio, por la adecuación y transformación que requiere el aparato de producción y de servicios para lograr una competitividad internacional, y que las

---

\*Secretario Académico de la ANUIES.

instituciones de educación superior, respondan con una ampliación y diversificación de sus servicios educativos y dejen de ser, como está ocurriendo en otros países, un ámbito exclusivo para los jóvenes egresados del bachillerato, y se conviertan en una canal permanente de formación, vinculado a las demandas específicas de diversos grupos sociales.

La educación continua ha sido objeto de interés y de preocupación de la ANUIES, particularmente en los últimos años. En el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), aprobado por las instituciones de educación superior en octubre de 1986, se presentó una serie de proyectos de interés nacional a ser desarrollados por la SEP y por la ANUIES, entre ellos, uno referente a la educación continua, cuya descripción es la siguiente:

La educación continua es una necesidad imperiosa que se plantea a las instituciones de educación superior para la actualización de los profesionales, ante la velocidad de los cambios en el conocimiento y en la tecnología. Por ello, con este proyecto se pretende tanto evaluar los diversos intentos existentes a la fecha, como plantear opciones a nivel institucional, regional y nacional, vinculadas con las necesidades del sector productivo y de servicios, y en colaboración con los colegios profesionales.

El resultado de ese proyecto fue un informe en 1988, de alrededor de 80 cuartillas, que se reseña en un número de la revista de la ANUIES (69) dedicado a los proyectos del PROIDES. Se destaca en esa reseña una definición que intenta ubicar a la educación continua como: una actividad académica organizada, dirigida a profesionistas o a personas con formación o práctica profesional, técnica o laboral acumulada, quienes insertas en el medio laboral, requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos que absolecen, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para el mejor desempeño de su trabajo; es una opción educativa fuera del sistema formal, caracterizada por su alta calidad académica, innovada y recreada continuamente, flexible en sus programas, contenidos y métodos, que implica menos requisitos burocráticos y se da normalmente en tiempos intensivos, que independientemente de su acreditación o no, es motivada, principalmente, por la responsabilidad social de los profesionistas por prepararse continuamente para contribuir a la atención de las necesidades nacionales.

Como resultado de la consulta para la modernización de la educación superior, organizada por la ANUIES a petición del Presidente de la República, se produjo -en 1989- el documento “Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación”. En el capítulo sobre la calidad de la educación superior y en lo relativo a la revisión de contenidos e impulso a nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, se plantea que:

es de gran importancia la referencia a la progresiva internacionalización de los servicios y, por ende, de las profesiones, que hace indispensable conocer y considerar los perfiles profesionales y estándares de formación de otros países, a fin de mantener o alcanzar una situación de competitividad de los profesionales mexicanos.

Se formula, entre otras, una propuesta expresa para la educación continua:

“Impulsar o coordinar los servicios de educación continua, a través de una red nacional y de redes regionales, en las que se articulen los programas institucionales existentes y se amplíen modalidades flexibles y dinámicas para sectores de la población más amplios que los constituidos por los egresados. Esta red permitirá explorar alternativas en la línea de la educación permanente y nuevas formas de adquisición de conocimientos por vías no escolarizadas”.

En ese mismo documento, y a manera de conclusión, la Asamblea General de la ANUIES acordó impulsar y desarrollar programas, con carácter nacional, referidos a las funciones y tareas de la educación superior, entre ellas, la de educación continua. De esta manera, en la siguiente reunión de la Asamblea General de la Asociación, celebrada en febrero de 1990, bajo el rubro general de “Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior”, luego de un proceso amplio de análisis y discusión, se presentaron y

aprobaron un conjunto de programas de carácter nacional, uno de ellos como Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Continua (véase anexo).

Posteriormente, en octubre de 1990, se publicó en la revista número 76 de la ANUIES un reporte del estudio exploratorio que, con el título de “La educación superior y su relación con el sector productivo. Problemas de formación de recursos humanos para el desarrollo tecnológico y alternativas de solución”, realizó dicha institución en convenio con la SECOFI, y que está a punto de publicarse formalmente como libro.

En este estudio se reconocen tres niveles o esferas de formación en las que las instituciones de educación superior contribuyen de hecho, y podría hacerlo de mejor manera, en los procesos productivos y en el desarrollo tecnológico: a) la formación de profesionales y técnicos; b) la formación de especialistas, investigadores y expertos; y c) la educación continua y el “reciclaje” de profesionales. En relación con la educación continua el reporte plantea lo siguiente:

Sin duda alguna, a través de la educación continua existe y puede fomentarse una importante interacción con el sector productivo de bienes y servicios. Por una parte, permite una identificación objetiva de necesidades, no sólo para los propios programas de educación continua, sino también para el sistema formal; es también un mecanismo que puede propiciar la experimentación de contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, y la incorporación de profesionales en ejercicio que no son docentes en la institución, pero que tienen posibilidad de colaborar en este tipo de programas.

La educación continua, a diferencia del sistema formal, permite incorporar -de manera dinámica- las innovaciones y avances del conocimiento científico y tecnológico en áreas muy diversas y responder con gran rapidez a los requerimientos que surgen del uso de la tecnología en los sectores productivos. En consecuencia, puede contribuir no sólo a la actualización y perfeccionamiento de los profesionales insertos en la planta productiva y en el sector de servicios, sino también en la actualización del personal docente de las IES, conforme a las cambiantes necesidades de los sectores productivos. Esto puede guiar la reconversión y reubicación de cierto tipo de profesionistas que se requieran, en función de los procesos de modernización.

Sin pretender que la educación continua constituya la panacea para la vinculación entre la educación superior y el sector productivo, es indiscutible que la función de extensión ofrece amplias y probadas posibilidades que deben considerarse seriamente y que, en el corto plazo, implicarán la realización de un conjunto de medidas que la ubiquen institucionalmente en relación con otras instancias capacitadoras, especialmente las de carácter privado.

En ese sentido, tanto la ANUIES como la SECOFI podrían impulsar acciones como las siguientes:

- El establecimiento de estructuras y mecanismos institucionales de vinculación con los sectores productivo y de servicios, los que se han venido realizando en muchos casos por contactos individuales y por el interés personal de algún académico, lo cual provoca rupturas en la continuidad de los programas.
- La precisión del tipo de oferta que pueden realizar las IES, en términos de los criterios y normas mínimas de planeación, operación y evaluación, que garanticen una eficiencia tal que les permita generar prestigio y llegar a ser competitivas en calidad y costos con otras instancias no educativas que realizan el mismo tipo de acciones.
- La planeación y organización del funcionamiento de redes (regionales o estatales) de educación continua que permitan la complementariedad interinstitucional, a partir de la especialización -o vocación- de cada una de las IES, evitando duplicidades o competencias injustificadas.
- La difusión y, sobre todo, la promoción de la capacidad y los recursos institucionales para la educación continua en el sector de la producción y de los servicios. Esta es, tal vez, una de las actividades que mayor énfasis requiere ya que, en general, no existe mucho interés por parte de los académicos para relacionarse con los sectores productivos, y menos aún en términos de “relaciones públicas” o de

“venta de productos”. Se requiere que los responsables de esta tarea de promoción desarrollen ciertas habilidades de tipo “empresarial” en el sentido de poder identificar problemas en el sector productivo, de proponer proyectos concretos, de negociar presupuestos, etcétera.

La educación continua rompe, en los hechos, con la lógica del funcionamiento institucional en cuanto a la preservación del conocimiento y al aislamiento del mundo exterior (o el contacto limitado exclusivamente a la difusión cultural), ya que coloca a las IES en una situación de competencia de mercado a la que no están habituadas y a la que, en general, se resisten.

Por otra parte, en la medida en que la educación continua representa un mecanismo cada vez más importante para allegarse recursos económicos, se corre el riesgo de multiplicar programas sin la base suficiente, lo cual -a la larga- provocará conflictos internos y pérdida de credibilidad externa, cancelando la oportunidad para que la institución cumpla con sus fines de extensión del conocimiento a través de esta modalidad.

Las IES tendrán que adoptar una posición objetiva frente a esta modalidad de vinculación, que permita conciliar las misiones tradicionales de la educación superior con los requerimientos y presiones del entorno social para reorientar su funcionamiento en el futuro.

Finalmente, y en la relación que tiene la educación continua con los estudios de posgrado, es pertinente aludir al Programa Nacional Indicativo de Posgrado, formulado por la Comisión Nacional de Posgrado que se integró con representantes de la SEP y de la ANUIES en el marco de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

En un anexo de ese documento se plantea una serie de consideraciones sobre las opciones de actualización (y de educación continua), que tradicionalmente las instituciones de educación superior han ubicado en la educación de posgrado, y se esboza un cierto marco normativo para esas acciones y programas que puede ser de utilidad como punto de partida para una mayor definición y formalización de estas opciones, como por ejemplo la del “diplomado” que se ha extendido en los últimos años y con respecto al cual se sugiere “acreditarlo” y ubicarlo entre 20 y 40 créditos, adicionales a los de la licenciatura. Se propone también un mecanismo para evaluar los diplomados y cursos de actualización, con el objeto de lograr un diagnóstico del impacto de las mismas en la planta productiva del país, incluyendo la relación entre la oferta y la demanda de recursos humanos.

Si bien la educación continua ha sido objeto de interés y de una relativa ocupación de la ANUIES y de la SEP, los diversos propósitos enunciados aquí no han tenido todavía niveles de concreción suficientes en las propias instituciones de educación superior. Sin embargo, en la medida en que se vaya introduciendo en la conciencia, pero también en los hechos, la exigencia de la competitividad internacional en las prácticas profesionales y en los procesos productivos, los servicios de educación continua tendrán sin duda mayor demanda y un papel más importante y habrá de darse una mejor organización, coordinación y formalización de este tipo de servicios.

## **ANEXO**

### **PROGRAMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION CONTINUA**

La cada vez más acelerada producción de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos hace que la aplicación de los mismos en los procesos productivos y en los servicios se haga en forma casi inmediata. Esta tendencia que, no cabe duda, se mantendrá en el futuro, agudiza el problema de la obsolescencia de muchos conocimientos e impacta las prácticas laborales y profesionales, en términos de habilidades y destrezas, al modificar métodos, técnicas y procedimientos de trabajo.

Las instituciones de educación superior se han visto afectadas por esta situación, principalmente en el proceso de integración de nuevos contenidos curriculares y en la consiguiente preparación de los profesionales. Las

IES deberán cambiar su concepción y funcionamiento, centrado en una cohorte de alumnos entre los 18 y los 25 años, para convertirse en instituciones de educación permanente para adultos de cualquier edad. Habrá que establecer opciones para la actualización del conocimiento y el reciclaje de profesionales, para lo cual habrá que impulsar la educación continua, precisando los requerimientos para el futuro inmediato.

Son reconocidas universalmente la necesidad de fomentar un acercamiento real entre las instituciones y la sociedad y la de enfatizar la coordinación interinstitucional para aprovechar todos los recursos en beneficio de la sociedad. En consecuencia, habrá que precisar las diversas opciones para el incremento de los servicios de las IES, a fin de potenciar su efecto en la esfera de la producción y de las necesidades sociales.

En el Proyecto Nacional sobre Educación Continua del PROIDES, se realizó un diagnóstico sobre la situación que ésta guarda en las IES y en otras instituciones que proporcionan estos servicios. Se destacó que el concepto y la práctica de la educación continua -con las más diversas modalidades- se incluye ya en programas de un cierto número de IES. Entre ellos, los que se refieren a capacitación en técnicas nuevas, en avances disciplinarios y en cuestiones de cultura general.

Se advierte que estos servicios están actualmente concentrados en las áreas más desarrolladas, las ciudades de Monterrey, Guadalajara y México, a pesar de que se trata de una actividad específica que está llamada a desempeñar un papel sumamente importante en los niveles superiores de la educación nacional.

El avance y la consolidación de la educación continua requiere especial atención en lo relativo a:

- Disponer de información, actualizada permanentemente, sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la educación continua en cada región de la ANUIES.
- Establecer mecanismos y acciones de coordinación para evitar la innecesaria duplicación de esfuerzos y lograr la optimización de los recursos.
- Promover el máximo aprovechamiento de la capacidad en los programas de educación continua existentes y ampliar el número de ellos con el propósito de dar respuesta, en particular a las necesidades de reciclaje de los profesionales.
- Realizar estudios de factibilidad para la puesta en operación de centros y/o programas regionales de educación continua con la participación de varias instituciones.
- Crear y apoyar mecanismos de difusión y promoción de los programas y acciones de los centros de educación continua.

Lo anterior supone que las instituciones de educación superior, además de fortalecer y mejorar sus propios programas de educación continua, avancen en el logro de acuerdos y convenios para la regionalización y descentralización de esta actividad. En este sentido, la coordinación y concertación regional representan la posibilidad de optimizar recursos y programas, de incidir con mayor efectividad en el entorno regional y de sentar las bases para la constitución de un sólido Programa Nacional de Educación Continua.

### **Propósitos generales:**

Consolidar y ampliar los servicios de educación continua en sus diversas modalidades; extender su cobertura y mejorar su calidad, procurando una relación más estrecha con las necesidades y problemas nacionales; y lograr un oferta de estos servicios más equilibrada, por área del conocimiento y regiones del país.

### **Líneas de acción:**

1. Evaluación de la demanda de servicios de educación continua

**Objetivo:** Conocer las necesidades y demandas reales o potenciales de servicios de educación continua y disponer de información actualizada de la situación que guarda ésta en las diferentes regiones, para posibles acciones de coordinación, tanto dentro de las IES como de carácter interinstitucional, estatal y regional.

**Principales actividades:**

- Evaluar la situación de estos servicios, a nivel regional y estatal, particularmente por lo que hace a su congruencia con las funciones de las instituciones y su adecuación a los requerimientos del entorno local y regional.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre las necesidades y demandas de estos servicios, que permitan trazar las líneas en las que la educación continua tenderá a desenvolverse en el futuro inmediato.

2. Diversificación de las modalidades y servicios

**Objetivo:** Revisar y promover, en la perspectiva de la extensión académica, diversas modalidades y servicios de educación continua.

**Principales actividades:**

- Explorar y desarrollar nuevas vertientes de educación continua dirigidas a sectores de población que requieren de oportunidades de actualización, capacitación y formación.
- Diversificar las modalidades de la educación continua, buscando apoyos didácticos no convencionales, innovadores y adecuados a la formación de adultos.
- Establecer vínculos estrechos con los centros de investigación o de estudios avanzados para que los programas de educación continua estén actualizados y se constituyan en canales de difusión de las innovaciones.

3. Vinculación con el sector productivo de bienes y servicios

**Objetivo:** Establecer mecanismos para atender necesidades de actualización profesional y de capacitación específica para el personal profesional y técnico de las empresas y organismos de producción y de servicios.

**Principales actividades:**

- Relacionar de una manera más directa los servicios y las unidades de educación continua con los colegios y asociaciones de profesionales.
- Fortalecer la relación de los programas de educación continua con los sectores productivo y de servicios, tanto públicos como privados.
- Fomentar programas en áreas prioritarias aún poco atendidas, como agricultura, energéticos, vivienda, mar y pesca, etc.
- Incrementar el intercambio de experiencias y relaciones de colaboración con instituciones y organismos del sector público.

4. Difusión y promoción de la educación continua

**Objetivo.** Difundir y promover las actividades y los servicios de educación continua de las IES en los ámbitos local y regional, mediante los recursos de comunicación adecuados, como respuesta a la necesidad potencial de actualización y educación permanente.

### **Principales actividades:**

- Intercambiar y sistematizar las iniciativas ya existentes en las IES para la promoción y difusión de sus actividades, con el fin de lograr una mayor coordinación regional al respecto.
  - Ampliar la difusión de las diversas modalidades de educación continua hacia organismos gubernamentales, empresas públicas y privadas, asociaciones y colegios de profesionales, así como otros sectores de la sociedad que puedan requerir los servicios de las IES.
  - Crear medios especializados de difusión de la educación continua (revistas, catálogos, etc.) que contengan no sólo información sobre eventos académicos, sino también otro tipo de datos, como bibliografía temática actualizada, notas sobre libros recientes, resúmenes de artículos publicados en revistas especializadas, etc.
5. Fortalecimiento de las relaciones entre subsistemas, instituciones y unidades académicas, para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de educación continua.

**Objetivo:** Consolidar las relaciones y mecanismos de colaboración entre las IES para atender necesidades locales, estatales y regionales, mediante programas de educación continua organizados y realizados en forma conjunta o complementaria, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación continua.

### **Principales actividades:**

- Promover, a través de los Consejos Regionales de la ANUIES, que las asociaciones nacionales de escuelas y facultades de las diversas áreas y profesiones, establezcan instancias regionales de trabajo para analizar demandas y necesidades locales y para organizar programas y servicios de educación continua.
- Establecer convenios interinstitucionales en el ámbito regional, para que, con el soporte institucional y con el personal de las unidades académicas de las IES, se organicen servicios de educación continua a nivel estatal o regional, en por lo menos tres vertientes: actualización en los avances de las disciplinas o áreas de conocimiento; capacitación de nuevas técnicas o procedimientos para el ejercicio profesional; y adquisición de nuevos conocimientos y de cultura general en las humanidades, las ciencias sociales y las artes.
- Vincular, regionalmente, con los centros y unidades de educación continua de mayor tradición y consolidación para aprovechar su experiencia y, dado el caso, su capacidad instalada, a través de convenios de colaboración con las instituciones respectivas.